



DISTRIBUIDO
UACI - DNM
FECHA: 16 NOV 2015



ORDEN DE COMPRA
DIRECCION NACIONAL DE MEDICAMENTOS

Tels. 2522-5005,2522-5026,2522-5000
uaci@medicamentos.gob.sv

SEÑORES: SEGACORP, S.A. DE C.V.	ORDEN NÚMERO: DNM 129 2015
NIT: 0614-220404-101-7	LIBRE GESTION No. 133
PRESENTE.	COMPRASAL No. 133
	FECHA: 13 DE NOVIEMBRE DE 2015
SOLICITAMOS A USTEDES SE SIRVAN ENTREGAR LO CORRESPONDIENTE AL PROCESO:" ADQUISICION DE IMPRESORA MATRICIAL PARA UNIDAD DE ESTUPEFACIENTES DE LA DNM"	
DEPENDENCIA SOLICITANTE: INFORMATICA	FORMA DE PAGO: 30 DIAS CALENDARIO

# RENGLON	DESCRIPCION DEL SUMINISTRO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO (US\$)	PRECIO TOTAL (US\$)
1	Impresor Matricial Modelo Epson FX - 890: <ul style="list-style-type: none">Número de Agujas en Cabezal • 2 x 9 agujasDirección de Impresión • Bidireccional con búsqueda lógicaMemoria • 128 KbytesCapacidad de Copias • 1 original + 5 copias, alimentación con tractor pull (frontal, posterior, inferior)Ruido • 55 dB (A) (patrón ISO 7779)Interfaz • USB 1.1Borrador a alta velocidad: 680 cpsTractor push frontal, tractor push posterior, Alimentador de hojas sueltas	1	C/U	\$455.00	\$455.00



	<ul style="list-style-type: none">• TERMINOS DE REFERENCIA Y/O ESPECIFICACIONES TECNICAS EMITIDAS POR LA DNM Y OFERTA PRESENTADA POR LA EMPRESA, FORMAN PARTE INTEGRAL DE ESTA ORDEN DE COMPRA• GARANTIA DE BUENA CALIDAD DEL PRODUCTO, POR EL 10% SOBRE EL MONTO CONTRATADO, LA CUAL DEBERÁ PRESENTARSE EN UN PLAZO MAXIMO DE 5 DIAS HABILES POSTERIORES A QUE EL BIEN SUMINISTRADO SEA RECIBIDO A ENTERA SATISFACCION Y ESTARA VIGENTE POR 1 AÑO, CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION A ENTERA SATISFACCION• LA GARANTIA PODRÁ SER: LETRA DE CAMBIO• PLAZO DE ENTREGA: MAXIMO 1 DIA HABIL POSTERIORES A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA				
					\$455.00

NIT DE LA DNM : 0614-020312-105-7	
DESTINO: OFICINAS DE LA DNM. ADMINISTRADOR DEL CONTRATO:	UNIDAD DE INFORMATICA, ADMINISTRADOR DEL CONTRATO: ING. JOSUE CALEB CASTRO BRUNO, TECNICO DE INFORMATICA AL TELEFONO: 2522-5081; 2522-5012; 2522-5080 Ó AL CORREO ELECTRONICO: josue.castro@medicamentos.gob.sv
NOTA: EN CASO DE NO CUMPLIRSE ESTA ORDEN DE COMPRA, LA DNM PODRA ADJUDICAR A OTRO PROVEEDOR Y ESTA ORDEN DE COMPRA DEBERA SER DEVUELTA A NUESTRA OFICINA CON LAS INDICACIONES PERTINENTES, FAVOR LEER LAS CONDICIONES GENERALES DE LA COMPRA.	



ORIGINAL:	SUMINISTRANTE, UACI
COPIAS:	UFI
	UNIDAD SOLICITANTE
	ALMACEN Y ACTIVO FIJO
	ADMINISTRADOR DE
	ORDEN DE COMPRA

POR CONTRATANTE (DNM)	SEGACORP, S.A. DE C.V. NIT: 0614-220404-101-7
Autorizo:	ES CONFORME: <i>Edwin Alexander Lopez</i> DUI 01874419-2 <i>[Signature]</i> SEGACORP, S.A. DE C.V. Paseo General Escalon # 5432. San Salvador PBX 2121-4700
 LICDA. SARA REBECA LOPEZ GERENTE GENERAL	NOMBRE, DUI, FIRMA DE LA PERSONA AUTORIZADA Y SELLO DE LA EMPRESA

CONDICIONES DEL SUMINISTRO ORDEN DE COMPRA No. DNM 133 2014

OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, la DNM, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
3. Presentar Factura debidamente detallada, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Dirección Nacional de Medicamentos.
4. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
5. **En la factura tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de solicitud de compra, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.**



OBLIGACIONES DE LA DNM



- 1 Coordinar con el proveedor, mediante el Administrador de Contrato ú Orden de Compra designado, la fecha y hora de entrega del bien y/o servicio.
- 2 Pagar el valor del suministro **\$455.00** previo los trámites legales, después que el Administrador de la Orden de Compra, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas, con el Vo. Bo. del Encargado de Activo Fijo.
- 3 El Acta de Recepción será elaborada por el/la Administrador/a de la Orden de Compra
- 4 El/La Administrador/a de la Orden de Compra firmara y sellara el Acta de Recepción a total satisfacción del suministro. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista
- 5 Cancelar en 30 días calendario, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente.
- 6 La DNM procederá a la cancelación respectiva, siempre y cuando las garantías exigidas por esta Orden de Compra hayan sido presentadas de conformidad y dentro del plazo establecido.

OTRAS CONDICIONES DEL SUMINISTRO

- **TIEMPO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: MAXIMO 1 DIA HABIL POSTERIORE A LA DISTRIBUCION DE LA ORDEN DE COMPRA**
- En caso que en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén en un todo de acuerdo.
- Las obligaciones que contrae la DNM por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables.